

# Programación didáctica

## Educación Física

### 3º ESO



**Departamento didáctico Educación Física**  
**Curso escolar 2022/2023**

## Índice

1. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas.....	3
2. Concreción, agrupamiento y secuenciación de saberes básicos y criterios de evaluación en unidades didácticas .....	5
3. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	6
4. Criterios de calificación.....	6
5. Características de la evaluación inicial.....	7
6. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares. ...	7
7. Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona. ....	8
8. Plan de refuerzo personalizado para materias no superadas. ....	9
9. Estrategias didácticas y metodológicas: organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje.....	9
10. Concreción del Plan Lector establecido en el proyecto Curricular de Etapa.....	11
11. Concreción del Plan de implementación de Elementos Transversales. ....	11
12. Concreción del Plan de utilización de tecnologías digitales.....	12
13. Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de la materia dentro del itinerario bilingüe.....	12
14. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de la programación en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.....	12
15. Actividades complementarias y extraescolares.....	13

## 1. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas.

Las competencias específicas de la materia de Educación Física recogen y sintetizan los retos y desafíos del s. XXI para consolidar un estilo de vida activo y saludable que permita al alumnado perpetuarlo a lo largo de su vida a través de la planificación autónoma y la autorregulación de su práctica física y de todos los componentes que afecten a la salud. Las competencias específicas en esta etapa recogen y sintetizan estos retos, abordando la motricidad de forma más estructurada para dar continuidad a los logros y avances experimentados por los/as estudiantes durante la etapa de Educación Primaria (a través de situaciones motrices individuales, de oposición, de cooperación, de colaboración- oposición, en el medio natural y con intenciones artísticas o expresivas).

**Competencia específica de la materia de Educación Física 1. (CE.EF.1) Adaptar la motricidad para resolver diferentes situaciones motrices según su lógica interna (las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.**

### Criterios de evaluación asociados:

- 1.1. Resolver situaciones motrices de carácter individual, aplicando los principios operacionales específicos de la especialidad, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.
- 1.2. Resolver situaciones motrices de oposición, aplicando los principios operacionales del juego, para encadenar acciones tácticas más complejas propias de la lógica interna de dichas situaciones, evidenciando un mayor control en la codificación y decodificación de las conductas motrices propias y del rival.
- 1.3. Resolver situaciones motrices de cooperación, utilizando los recursos adecuados para solucionar los retos o problemas motores propios de la lógica interna de dichas situaciones, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.
- 1.4. Resolver situaciones motrices basadas en la colaboración y la oposición, aplicando los principios operacionales tácticos propios de estas situaciones motrices, para desarrollar conductas ofensivas y defensivas de mayor complejidad.
- 1.5. Resolver situaciones motrices que se desarrollan en un medio físico con incertidumbre mostrando habilidades para la adaptación, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera autónoma procesos de percepción, decisión y acción en contextos reales, como el centro escolar o el entorno próximo, o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos, aplicando normas de seguridad.
- 1.6. Crear y representar composiciones individuales o colectivas, mediante el desarrollo de una motricidad simbólica a través de la expresión y la comunicación, con o sin base musical, de manera coordinada y estética y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas entre compañeros y compañeras u otras personas de la comunidad.

**Competencia específica de la materia de Educación Física 2. (CE.EF.2) Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrece la acción motriz y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.**

Criterios de evaluación asociados:

2.2 Adoptar y mostrar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo.

2.3 Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física y cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculadas al ámbito de las actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.

**Competencia específica de la materia de Educación Física 3. (CE.EF.3) Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios conectados con el contexto social próximo en los que se participa.**

Criterios de evaluación asociados:

3.1 Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida buscando posibilidades de inclusión y participación y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

3.3 Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

**Competencia específica de la materia de Educación Física 4. (CE.EF.4) Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.**

Criterios de evaluación asociados:

4.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales y urbanos, disfrutando de ellos de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

**Competencia específica de la materia de Educación Física 5. (CE.EF.5) Adoptar un estilo de vida activo y saludable mediante la práctica física, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas, partiendo de la aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, para tomar decisiones encaminadas hacia la salud integral (física, mental y social), y hacer un uso**

saludable y autónomo del tiempo libre, mejorando su calidad de vida.

Criterios de evaluación asociados:

5.1 Incorporar de forma autónoma rutinas de higiene antes y después de las sesiones, dosificar el esfuerzo durante toda la práctica e interiorizar cuestiones de educación postural en las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

5.2 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

5.4 Planificar y autorregular la práctica de actividad física (en el medio natural, urbano o en el centro escolar) orientada a la salud integral y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales (intentando aunar intereses con otros) para un periodo concreto de tiempo, utilizando dinámicas de auto-evaluación que tengan en consideración las actividades físicas que realiza en su semana habitual.

**2. Concreción, agrupamiento y secuenciación de saberes básicos y criterios de evaluación en unidades didácticas**

U.D.	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SESIONES
1	El calentamiento específico	1.1, 2.3, 5.1	1
2	Condición Física	1.1, 2.2, 2.3, 5.2, 5.4	10
3	Senderismo	1.5, 4.1	1
4	Atletismo: saltos	1.1, 2.2, 5.1	6
5	Jornada de esquí	1.5, 4.1	1
6	Voleibol	1.3, 1.4, 3.1	6
7	Actividades de lucha	1.1, 1.2, 1.3	8
8	Rugby	1.3, 1.4, 3.1	6
9	Habilidades gimnásticas: parkour	1.1, 1.6, 2.3, 3.2	6
10	Nutrición y actividad física	5.1, 5.2	2
11	Orientación	1.5, 4.1	6
12	Just Dance: montaje de coreografías	1.6, 2.2, 2.3, 3.2	8
13	Deportes alternativos	1.3, 1.4, 3.3	5
	Pruebas teóricas		3

### 3. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación para la materia de Educación Física en 3º de ESO son:

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	PRUEBAS PRÁCTICAS	PRUEBAS CONCEPTUALES	OSERVACIÓN DIRECTA
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	-Pruebas específicas físico-deportivas individuales -Pruebas específicas en equipo. - Composiciones grupales. -Prueba de resistencia trimestral	-Cuaderno de trabajo - Fichas y/o trabajos -Pruebas teóricas -Pruebas orales -Trabajos individuales -Trabajos en equipo	-Lista de observación (comportamientos, criterios actitudinales de la materia) -Higiene y cambio de camiseta
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	50,00%	25,00%	25,00%

### 4. Criterios de calificación

**Los trabajos, fichas, cuestionarios y actividades** que deben realizar los alumnos/as no se aceptarán **después de la fecha de entrega**. Se fijará posteriormente una fecha de entrega para que se puedan entregar, pero se penalizará en la nota que se pueda obtener, que **no podrá ser superior a 5 puntos**.

Se considerará evaluación positiva y superados los criterios y saberes básicos cuando la media de las puntuaciones obtenidas en las unidades didácticas a 5 sobre 10 puntos. Las faltas de asistencia durante la evaluación por motivos excepcionales (enfermedad, accidente u otro supuesto similar) no determinará un insuficiente en la calificación final siempre y cuando se considere que ese alumno ha alcanzado los criterios y contenidos mínimos de la materia y posee la madurez académica adquirida durante el curso con lo que podría continuar sus estudios con normalidad.

Para mediar con **calificación positiva** entre los **tres tipos de procedimientos de evaluación** presentados, el alumno/a ha de obtener un **mínimo de 4 en cada uno de ellos**. Así mismo, para que esta circunstancia ocurra, el alumno/a ha de obtener **un mínimo de 3 en el instrumento de evaluación** referido a la **prueba teórica**. La prueba de resistencia aeróbica exigirá en el primer trimestre 15 minutos de esfuerzo continuado en el alumno, e irá incrementándose en 5 minutos cada trimestre.

La higiene y el cambio de camiseta se valorará con un 10% correspondiente al procedimiento de evaluación referido a la observación directa y se restará 0,25 puntos por cada día que no se cambien de camiseta. Se restará un máximo de 1 punto por este concepto en cada evaluación.

El alumno que no se presente a una prueba, deberá justificar su ausencia y sí ésta es debidamente justificada (enfermedad o causa grave) tendrá derecho, si así lo solicita, a que se le realice en otro momento pudiendo ser ésta en horario extraescolar

## CÓMO RECUPERAR UNA EVALUACIÓN

En el apartado de observación directa será necesario que el alumno rectifique su actitud en la siguiente evaluación, que manifieste una actitud adecuada (vestimenta, interés, aportaciones y respeto). Respecto al apartado de pruebas teóricas se deberán entregar las fichas y cuestionarios trabajados durante la evaluación sobre acciones motrices. La parte de pruebas prácticas, el alumno realizará el tipo de prueba sobre la práctica no superada. Se podrá realizar una prueba teórico práctica conjunta. El momento de la recuperación trimestral se indicará al final de cada evaluación y deberán entregarse en las fechas previstas.

### 5. Características de la evaluación inicial

Tal y como establece el Artículo 16 de la Orden ECD/1172/2022, al comenzar el curso, se realizará una evaluación inicial para obtener referencia del punto de partida del alumnado respecto a la materia. La información que se obtenga en esta prueba se considerará de carácter orientador y servirá como herramienta para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y la adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

En nuestra materia y al inicio de la primera unidad didáctica referida al calentamiento específico, se llevarán a cabo diferentes actividades a través de retos y dinámicas de grupo con el fin de valorar el grado de integración social del alumnado: conocimiento de sí mismo, relación con los demás, con el profesorado, etc.

También se realizarán test de condición física para determinar el punto de partida de nuestros alumnos a nivel físico-motriz.

### 6. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares.

Las medidas de atención a la diversidad se plantean desde perspectivas diferentes para proporcionar una educación inclusiva y adaptada según las características y necesidades de los alumnos (Medina Gómez, Mercado Val y García Alonso, 2015). Teniendo presentes los principios de la Ley Educativa, la atención a las diferencias individuales se concretan en los artículos 36, 37, 38, 39 y 40, siempre partiendo del apoyo de la tutoría y de orientación para proporcionar una educación inclusiva (Orden ECD/1172/2022).

Consideramos que un/a alumno/a será motivo de **adaptación**, cuando a pesar de los refuerzos ordinarios efectuados, no alcanza los criterios de evaluación asociados a sus correspondientes competencias específicas. Los refuerzos y **adaptaciones curriculares no significativas** se trabajarán con metodologías variadas, actividades diversas, con distinto grado de exigencia, distinto nivel de dificultad... **Actividades diferenciadas** en función de los diferentes saberes básicos o situaciones de aprendizaje presentadas. Los **materiales didácticos** serán variados y graduados en función de su dificultad, dejaremos más tiempo para realizar una tarea. En cuanto a **los saberes básicos** su organización y secuenciación puede ser distinta, priorizaremos contenidos tendiendo a los básicos. Profundizar o ampliar algunos más asequibles. Se realizará de igual modo con los **criterios de evaluación**, revisando e introduciendo modificaciones en los procedimientos para llevar a cabo la evaluación.

Las adaptaciones curriculares significativas de tener en cuenta las necesidades educativas especiales,

discapacidades que demanden una especial atención, existen alumnos que presentan dificultades debido a un problema físico puntual, pasajero o crónico. Pretendemos diseñar un programa orientado, no al éxito en el resultado de los deportes competitivos, sino al aumento de la condición física para una vida saludable y sana, todos los alumnos/as deben tener las mismas oportunidades, al menos en la medida de sus posibilidades.

Así, en las clases nos encontramos con tres supuestos:

1. Alumno con lesión o enfermedad pasajera y por prescripción médica no puede realizar ningún tipo de práctica durante un tiempo, se le entregará documentación alternativa.
2. Alumno/a que no pueden realizar todo o parte de algunas unidades didácticas debido a un problema físico puntual o discapacidad. Colaborará en la práctica de algún modo específico con otro rol.
3. Alumno/a que no puede realizar ningún tipo de práctica por una enfermedad o discapacidad física crónica, se buscarán alternativas que palien esta situación dotando de experiencia centrando la atención a los aspectos más teóricos, comprensivos, detallados y estructurados del conocimiento de los bloques de contenidos más prácticos y dando importancia sobre todo a conocer y posibilitar la gestión de su vida activa y saludable en adelante.

En los dos primeros casos, las actividades propuestas como alternativa a las prácticas le sirven para ampliar conocimientos, hacer un trabajo sobre la unidad que no puede practicar, dirigir parte de una sesión o a un grupo en alguna actividad puntual, organizar, ayudar a corregir, anotar incidencias, etc. Todo ello abundará en su preparación y en consecuencia y aunque no supla las vivencias prácticas por las que debería haber pasado, si le servirá para afianzar conocimientos. En el tercer supuesto, tendrá que realizar exámenes, hacer trabajos y teniendo en cuenta que nuestros criterios de evaluación van encaminados a una mejora de la salud, entendemos que al menos de momento y en este centro, a estos alumnos/as no se les dan las suficientes oportunidades, pues al no ser su problema pasajero deberían tener acceso a un grupo de especialistas que se contempla en los documentos oficiales y del que solo se puede disponer cuando existe un cierto número de alumnos/as con problemas. Hay que tener en cuenta que la realización de un ejercicio adecuado influirá, en algunos casos, en que ciertas enfermedades no progresen.

Actividades propuestas como la anotación de todo lo que ocurre en la sesión práctica, análisis de la sesión para poder responder a las preguntas que se le han hecho sobre la misma antes de su comienzo, trabajo práctico individualizado en determinadas sesiones, por tener una incapacidad o estar en recuperación y no poder acometer estas. En su caso trabajo de rehabilitación.

- Elaboración para su dirección de toda o parte de una sesión de trabajo (calentamiento, vuelta a la calma o alguna parte de la sesión concreta previamente planificada)
- Ampliación o realización de un trabajo en la biblioteca, durante el transcurso de la clase, fundamentalmente por problemas climáticos. Todo ello originará anotaciones que posibilitarán la correcta evaluación del proceso.

## **7. Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona**

La Orden ECD/1112/2022 contempla en la etapa de Secundaria la elaboración de un plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona. Dicho plan se regirá por las siguientes directrices en nuestra área y nivel al que se refiere dicha Programación:

- a) Especial atención a la evaluación inicial realizada al comienzo del curso, pues nos permitirá ampliar y reforzar dicho Plan teniendo en cuenta las características y consideraciones del alumno.
- b) Revisión y tratamiento de mismo de manera periódica en las reuniones de Departamento didáctico.



c) Detección de dificultades curriculares y/o socioafectivas.

d) Participación en programas institucionales de refuerzo educativo

e) En el caso de que el alumno/a hubiera obtenido el curso anterior una evaluación negativa en la materia de Educación Física, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones: entrevista con el alumno al inicio de curso con el fin de terminar las razones que propiciaron dicha calificación, detección de dificultades socio afectivas y/o motrices con el fin de reforzar aquellos centros de interés que muestre el alumno/a.

f) Ante la casuística de una evaluación positiva y/o satisfactoria del alumno/a en la materia de Educación Física el curso anterior, aprovecharemos la coyuntura para ensalzar y revalorizar las aportaciones de dicho alumno/a hacia la materia.

## **8. Plan de refuerzo personalizado para materias no superadas**

Cuando el alumnado promocione con materias no superadas, se le establecerá un **plan de refuerzo personalizado** (artículo 6.6 Orden ECD/518/2022 y artículo 20 Orden ECD/1172/2022).

El profesor que imparte EF a los alumnos con la EF pendiente será el encargado de hacer el seguimiento. Si el alumno aprueba la 1ª y la 2ª evaluación del curso actual, se considerará recuperada la materia pendiente. En caso negativo, se le mandará un trabajo teórico-práctico.

## **9. Estrategias didácticas y metodológicas: organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje.**

La selección y organización de las actividades en el curso vendrá condicionada por las características del alumnado, la coherencia de los itinerarios de enseñanza-aprendizaje en la etapa anterior, el contexto, la lógica interna de las distintas actividades de cada bloque, la relevancia cultural en el contexto próximo, la conexión con elementos transversales, los argumentos afectivos que influyen en el aprendizaje (intereses, representaciones, necesidades del alumno, etc.) y por la posibilidad de ser reutilizados en otras situaciones y momentos.

Desde la materia tenemos la ocasión y la responsabilidad de intervenir para contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión y contribuir a la consecución de una igualdad efectiva y real de oportunidades para todos. El género es un aspecto que todavía sigue condicionando la persistencia de estereotipos que determinan que algunas actividades sean consideradas más apropiadas para las chicas y otras para los chicos. Este hecho es un aspecto que puede limitar las experiencias motrices. Que esto sea así depende de factores como la tradición histórica y cultural asociada a los tipos de actividades, de la imagen que de determinadas actividades transmiten los medios de comunicación, las percepciones del alumnado sobre las mismas (influenciadas por sus experiencias previas y opiniones de sus otros significativos), lo que se entiende como "normal" en un contexto de práctica concreto (en el que se han eliminado los estereotipos de género en relación a algunas actividades). Algunas de las acciones que podemos realizar son: ofrecer un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades por itinerario de enseñanza-aprendizaje, preservar la seguridad afectiva y emocional del alumno en todos los tiempos pedagógicos, no tolerando los comportamientos excesivamente competitivos y agresivos y siendo tajantes con discriminaciones "de baja intensidad" como comentarios malintencionados, gestos de desprecio, etc., priorizar en la elección de actividades aquellas que no tengan estereotipos de género, para que todo el alumnado se pueda sentir identificado e intervenir de forma explícita sobre lo que significa la construcción social del género cuando se elijan actividades con estereotipos para poder reconstruir ese ideario colectivo.

En el aula, aseguraremos el grado de implicación del alumno en la práctica de actividad física presente y futura. El estilo docente es la forma (intencionada o no) de generar por parte del profesor, ambientes de aprendizaje que facilitan el número, el tipo y la calidad de las interacciones sociales que experimenta el alumno en un contexto educativo. Tomando como referencia investigaciones que relacionan la forma de proceder del profesorado y las consecuencias motivacionales para el alumno a nivel de desarrollo afectivo y cognitivo, podemos ir configurando un estilo docente capaz de generar diferentes situaciones de aprendizaje. Dichas situaciones de aprendizaje serán configuradas en función de los intereses y autonomía del grupo. Siempre desde un enfoque competencial y tomando como referente los criterios de evaluación. Propiciarán situaciones en las que el alumno/a ponga en práctica los saberes adquiridos en una o varias unidades didácticas.

De esta forma, estaremos satisfaciendo las necesidades psicológicas básicas del alumno (percepción de competencia, autonomía y relación con los demás) y contribuyendo a fomentar hábitos positivos y de relevancia acordes con los propósitos establecidos en el sistema educativo actual. Los ámbitos de la intervención didáctica que configuran el ambiente de aprendizaje en la Educación Física son variados, pero según la dirección que tomen las decisiones del profesorado se fomentará un clima óptimo de aprendizaje o no. Se deberá prestar atención a aspectos como: informar sobre los aprendizajes a conseguir a diferentes niveles (unidad didáctica, sesión y/o situaciones de aprendizaje), diseñar propuestas de aprendizaje orientadas al proceso y no al resultado únicamente, estructurar la información en las tareas, focalizar la información en los elementos controlables por el alumno (aplicar las reglas de acción y fomentar la implicación cognitiva del alumno), reforzar que mejorar el nivel de aprendizaje se realiza a través de la práctica, fomentar durante las sesiones la regulación emocional, dar la posibilidad de elección de tareas durante las unidades didácticas, reconocer el progreso individual, utilizar evaluaciones privadas y significativas para el aprendizaje, diseñar sesiones basadas en la variedad, diseñar tareas (situaciones) que promuevan el reto, implicar a los participantes en diferentes tipos de liderazgo, asumiendo diferentes roles a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, posibilitar diferentes formas de agrupamiento, hacer agrupaciones flexibles y heterogéneas, diseñar evaluaciones diagnósticas que permitan al alumno establecer necesidades de aprendizaje concretas, implicar al participante en su evaluación, posibilitar oportunidades y tiempo para el progreso, ayudar a los practicantes a programar la práctica.

Lo importante para el tratamiento didáctico es el proceso y no las marcas o resultados, que deben servir para darse cuenta de sí los primeros están adquiridos /dominados o no. Progresar supone perfeccionar el aprendizaje y pasar de un comportamiento a otro más elaborado o adaptado sin ser comparado con otros. Este hecho cobra especial atención cuando hablamos del uso de los test de condición física que pueden ser utilizados en nuestra materia. El objetivo durante las sesiones de Educación Física se centra en polarizar la atención de los estudiantes hacia aspectos relevantes de las situaciones planteadas y simplificar la fase de procesamiento de la información. En muchos casos, al alumno se les puede orientar en términos condicionales (si... entonces...) cuando acometen las tareas de aprendizaje. Se pretende que el alumno identifique primero un estímulo determinado y lo relacione con una respuesta o grupo de respuestas concretas. La finalidad en el planteamiento de esta clase de trabajo sería la de facilitar la organización del conocimiento que los estudiantes van consiguiendo en el aprendizaje del contenido correspondiente, llegando a predecir el comportamiento (para... hay que...) facilitando los procesos de autonomía durante la acción.

La metodología que utiliza el profesorado constituye un elemento fundamental y se refiere al conjunto de criterios y decisiones que organizan la acción didáctica en el aula. Lo que pretende el docente es facilitar los procesos de aprendizaje y, potenciar un mayor grado de autonomía. Siempre estimular, enriquecer y multiplicar las experiencias del alumno, variando o diversificando las situaciones, conduciéndole a usar útiles y recursos que posee. Con diferentes actividades daremos la posibilidad de utilizar diferentes metodologías como la asignación de tareas, el aprendizaje cooperativo, la enseñanza recíproca, los programas individuales, aprendizaje comprensivo de los juegos deportivos. Estas se seleccionan para

facilitar la adquisición y reflexión, evaluar y autoevaluarse, autorregularse, perseverar en el aprendizaje, responsabilizarse o esforzarse para mejorar y finalizar con éxito su aprendizaje.

## **10. Concreción del Plan Lector establecido en el proyecto Curricular de Etapa**

Este curso asumimos el compromiso de potenciar la comprensión lectora y mejorar la comunicación oral y escrita. Las actividades de comprensión lectora, vocabulario y definiciones se incluirán en la clase diariamente. Para mejorar la comprensión lectora emplearemos textos, formular preguntas, dirigidas hacia la comprensión, resúmenes, esquemas y mapas conceptuales, buscando extraer la idea principal. Proponer reflexiones de lo leído y ampliar con otras webs, revistas o documentos que complementen una idea principal. Para lograr un buen ambiente, el alumno deberá respetar los turnos de palabra, aprender a escuchar, reflexionar antes de hablar y siendo útil escribir la idea antes de exponerla, extraer lo objetivo de cada idea y comprender que todas las ideas son válidas y es normal equivocarse, formular preguntas sobre los textos dirigidas tanto al profesor y a los compañeros, exponer las preguntas con seriedad, aprender a defender sus ideas argumentando correctamente y repasar los conceptos aprendidos. Para la comprensión del vocabulario específico del área, se realizarán actividades: con sinónimos y antónimos y subrayado de palabras nuevas. El profesorado en voz alta puede servir de modelo y referente a los alumnos siendo la familia necesaria para elevar la comprensión lectora de sus hijos. Diseñaremos actividades de comprensión lectora y potenciaremos la dotación de los recursos de la biblioteca buscando el apoyo del AMPA.

## **11. Concreción del Plan de implementación de Elementos Transversales**

El tratamiento de los elementos transversales por las características de nuestra materia está presente en su fisionomía. La comprensión lectora y la expresión tanto oral como escrita están presentes y quedan descritas en el apartado anterior. La inclusión de las TIC y TAC están presentes en los diferentes bloques que estructuran los saberes básicos de nuestra materia, guardando especial relación con el bloque “B Manifestaciones de la Cultura Motriz”, ya que a la hora de expresarse el propio concepto de uno mismo y del grupo requiere de la visualización de acciones para lo que las nuevas tecnologías son un vehículo accesible y necesario.

El emprendimiento es una característica que progresivamente se va adquiriendo en nuestra programación de muy distintos modos a través de acciones pero basado en la autonomía, la gestión propia de actividades, la organización del alumnado de actividades y acciones valorando sus posibilidades, el entorno, los riesgos, los beneficios y la adecuación de sí mismo en ese entorno. La educación emocional y en valores aparece en nuestras sesiones al tolerar, respetar y explicar situaciones que los deportes, eventos culturales y acciones concretas suscitan debates aprovechando para que el alumno realice reflexiones y entienda que el individuo vive en sociedad, debe cumplir unos deberes y posee unos derechos. El estar en un centro implica respetar al otro (resto de alumnos y profesor), el material y las instalaciones, aparte de, exigirse el máximo a uno mismo.

De igual modo debemos atender en esta programación la igualdad, pluralidad, respeto por y entre todos los miembros de la comunidad educativa (limpiadores, conserjes, padres, profesores y administrativas). El conocer cómo funciona un centro y entenderlo en toda su extensión será la base para respetarlo en su conjunto. Toda esta argumentación recoge dos aspectos que engloban los anteriores enunciados: Respetando nuestro alrededor con un punto de vista saludable, equitativo, positivo y responsable podemos conseguir respetarnos a nosotros mismos y contribuir a un ambiente más sano en el conjunto. En sí, nuestra programación se basa en la salud individual y la colectiva. Por ello, contribuimos en cada una de las situaciones propuestas ya través de nuestra labor docente a la Educación para la Salud. Cuidando al individuo, al otro y al entorno favorecemos en el conjunto aportar individualmente al todo en

positivo. No podemos olvidar que desde ese punto de vista uno es tanto como el todo que construye, factor que engrandece una sociedad.

**12. Concreción del Plan de utilización de tecnologías digitales.**

Como se ha comentado anteriormente, desde la materia de Educación Física y especialmente a través de las diferentes situaciones planteadas cuando abordamos determinados contenidos, propiciamos la contribución a la Comunicación audiovisual y las TIC. Siendo conscientes de la necesidad actual de nuestra formación y consolidación de Competencia digital docente, aprovechamos desde la materia para abordar, presentar y ampliar diferentes situaciones de aprendizaje a través de los recursos que nos ofrece Internet y la conectividad móvil. Siempre desde una perspectiva enriquecedora y que aporte al alumnado una visión crítica de la información contrastada en la Red.

**13. Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de la materia dentro del itinerario bilingüe**

En el curso 2022/2023 no se contempla la materia de Educación Física en 3º ESO en el itinerario bilingüe del Centro.

**14. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de la programación en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.**

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE ANALIZAR SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EJEMPLAR	0	1	2	3	4
Se ha organizado y secuenciado estándar de aprendizaje evaluables con unidad de programación					
Se han determinado los estándares de aprendizaje imprescindibles					
Se asocian estándares de aprendizaje evaluables, instrumentos de evaluación e indicadores de logro					
Diseño de evaluación inicial y consecuencias de los resultados					
Actuado ante grupo específico de alumnos medidas generales de intervención educativa específica					
Se ha evaluado la eficacia de los programas de apoyo, refuerzo, recuperación, ampliación propuestos					
Se presentan acciones para la animación a la lectura y la comprensión y expresión oral y escrita					
Las unidades de programación son útiles, reales, significativas, funcionales y motivantes al alumno					
Se ha realizado adaptación curricular significativa de áreas a los alumnos designados por norma					
Programas de apoyo, refuerzo, recuperación, ampliación vinculados a los estándares de aprendizaje					
Consideración de medidas para incorporar las TIC a los procesos de enseñanza y aprendizaje					
Metodología didáctica acordada en equipo didáctico a nivel de organización, recursos, agrupamientos					
Se identifica en cada instrumento de evaluación su vinculación con los estándares de aprendizaje					
Se relacionan procedimientos e instrumentos de evaluación variados.					
Se ha realizado un análisis técnico-normativo de los recursos didácticos					

Tratamiento preciso de los temas transversales en las diferentes unidades de programación					
Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento del Proyecto bilingüe y/o plurilingüe					
Actividades extraescolares y complementarias					
Información a las familias y al alumnos de CE-estándares de aprendizaje, procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y estándares imprescindibles					
Coordinación entre profesores, práctica ejemplar y relevancia social, variada, exigente y motivante.					
<b>LEYENDA DE LA ESCALA DE VALORACIÓN</b>					
(0,25 POR ITEM)					
0	Escasa/ Nulo	No se alcanzan los mínimos aceptables y necesita una mejora sustancial			
1	Insuficiente	Se omiten elementos fundamentales del indicador establecido			
2	Suficiente	Se evidencia cumplimiento suficiente del indicador establecido			
3	Notable	Se evidencia práctica sólida, clara competencia y dominio técnico del indicador fijado			
4	Sobresaliente	Se evidencia práctica excepcional y ejemplar, modelo de referencia de buena praxis			
5	excelente	Se evidencia cohesión en departamento, práctica ejemplar y acción social relevante			

### 15. Actividades complementarias y extraescolares

- Se promoverá la realización de un día de esquí escolar en temporada invernal (enero a marzo).
- Se realizará una marcha senderista en entornos cercanos de la provincia y de interés singular paisajístico.
- Participación en las charlas de Deportistas Aragonesas organizadas por la Dirección General de Deporte, siempre y cuando sean ofertadas para este nivel educativo.
- Se solicitarán actividades que se oferten desde el Banco de Actividades del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

La evaluación de las actividades complementarias y extraescolares pretende contextualizar y propiciar diferentes situaciones de aprendizaje surgidas a partir del tratamiento de las diferentes unidades expuestas en la Programación. De no poder realizarse alguna de ellas el departamento dispone de mecanismos de recuperación y seguimiento para consolidar los contenidos tratados. Se solicitarán acciones en las que se cumplimentarán partes no realizadas (elaboración de un trabajo, cumplimentar cuestionarios y realizar valoraciones de las actividades previstas).